

EN VACACIONES...



Compruebe que puertas y ventanas están bien cerradas.



Programe luces, televisión o radio para que se enciendan y/o apaguen automáticamente.



Personas de confianza pueden vaciar su buzón.



Retire todos los objetos de valor y dinero a un lugar seguro. Las entidades de crédito se pueden hacer cargo durante las vacaciones.

A SU SERVICIO
091



 @policia
Síguenos en Twitter

 canal policia
Síguenos en Youtube

 Policia Nacional
Síguenos en Facebook

 @policianacional
Síguenos en Instagram

 canales rss
really simple syndication

 Aplicación para móviles

participa@policia.es



POLICIA 
NACIONAL

**PROTEJA
SU
HOGAR**



participa@policia.es

EN SU CASA... RECUERDE...



091



Cierre con llave y active la alarma y demás medidas de seguridad, incluso para ausencias muy breves.



No divulgue en redes sociales información sobre sus **vacaciones** antes o durante las mismas.



Avise a la Policía si:

Oye ruidos extraños.

Observa actividad donde no debería haberla.



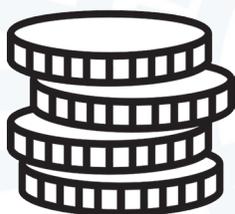
Desconfíe de revisores y técnicos que no tengan cita previa. **Compruebe** los hechos con la empresa y, si duda, no les deje pasar.



No deje mensajes en el contestador informando sobre su ausencia.

Ve personas o coches, no habituales, merodeando.

Hay mirillas manchadas u objetos fijados entre el marco y la puerta o metidos en la cerradura.



Una pequeña inversión puede **mejorar la seguridad** de su vivienda:

-Cambio de bombín por otro con certificado de calidad.

-Cerrojos para ventanas correderas.

-Cerrojo electrónico.
Mirilla electrónica...



Si ve la puerta de su domicilio abierta o una ventana rota, **NO ENTRE.**

¡ LLAME A LA POLICÍA !



No abra la puerta a desconocidos.

